

ACTA No. 2013-002

Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Aguicargo S.A. Celebrada el 24 de marzo del año 2013.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy veinticuatro de marzo del 2013, a las 14h00, se reúnen los accionistas Wilmer Javier Guamialamá Revelo por sus propios y personales derechos, accionista titular y propietario de MIL DOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, como también el señor Víctor Hugo Guamialamá Chamorro por sus propios y personales derechos, accionista titular y propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar **Junta Universal de Accionistas**, por auto convocatoria realizada el día 20 de enero del 2013, cuya copia certificada se incorpora como documento habilitante, y encontrándose reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía de Transporte Pesado Aguicargo S.A. se pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Gerente
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Aprobación de Balances 2012 de la Compañía AGUICRAGO S.A.
- 6.- Asuntos Varios.

Siendo el lugar, día y hora señalada, el Señor Víctor Guamialamá Chamorro, presidente de la Compañía, mociona que la Dra., Ximena Padilla actúe como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por unanimidad; quien acepta el cargo y es posesionada legalmente, seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1.- Constatación de Quórum.- Se procede a tomar lista de accionistas presentes, existiendo 1.400 acciones existentes, de las 1.400 acciones del capital suscrito de la compañía, por tanto hay quórum legal y se instala la **Junta Universal de Accionistas**.

2.- Informe del Presidente.- En este punto toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que ha realizado esta Convocatoria, con la finalidad de escuchar los informes del señor Gerente y señor Comisario y su posterior aprobación respectivamente, como también la aprobación de los respectivos balances del 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2010 de la Compañía AGUICARGO S.A., el señor Presidente, informa que el señor comisario de la compañía señor Víctor Guamialamá Revelo ha tenido libre acceso a los documentos de la

compañía desde su nombramiento y que se le ha facilitado el acceso a cualquier información que ha solicitado.

3.- Informe del Gerente.- Toma la palabra el señor Javier Guamialamá Gerente General de la Compañía y da lectura al informe, el cual terminado lo presenta por escrito ante la Junta General siendo posteriormente aprobado por una nimiedad

4.- Informe del Comisario.- En este punto del orden del día, el Comisario de la Compañía, toma la palabra e indica que presenta por escrito su informe en este mismo momento, para su lectura y posterior aprobación. El señor Presidente toma la palabra y pide que por medio de secretaria se dé lectura al informe del señor Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación de balances.- Se da lectura a los balances generados en este periodo 2012 y se ratifica sin hacer ninguna modificación se los aprueba por unanimidad.

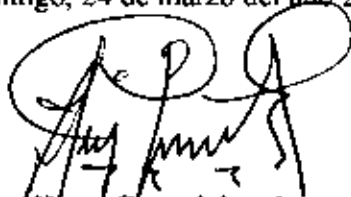
6.- Asuntos Varios.- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que no hay ningún asunto que tratar en asuntos varios.

Una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, contenidos en la Convocatoria realizada y que motivo la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGUICARGO S.A., y por no haber más puntos que tratarse el señor Presidente, procede a declarar por terminada la sesión; a la vez que, agradece la presencia de todos los Asistentes. Siendo las 16h30.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El señor presidente concede a la Asamblea un receso necesario hasta poder elaborar la respectiva acta, transcurrido el tiempo necesario pide que se instale la Asamblea para dar lectura y someterla a consideración. a la Junta General Accionistas de la compañía de Transporte Pesado Aguicargo S.A., luego de que fue leída y analizada completamente y sin ninguna modificación, se la ratifica en todas sus partes y es aprobada por unanimidad. El señor Presidente pide que luego de firmarla, por medio de secretaria se la registre en el respectivo libro de actas.

Para constancia de lo actuado, firman la correspondiente acta en el lugar y fecha señalados, el Presidente y la secretaria ad-hoc que certifica.- dado y firmado en Santo Domingo, 24 de marzo del año 2013.



Hugo Guamialamá
PRESIDENTE



Dra. Ximena Padilla
SECRETARIA AD-HOC